



PUERTO DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Nit.800.200.969-1

S.P.R.C

Archivo Central

Fecha: 28 Nov 2007

Radicado No: 0008700

Cód.área SPRC-SC-COR00
Cód.archivo 01

Señores
**AGENTES MARITIMOS, TRANSPORTADORES
CONSOLIDADORES, AGENTES DE CARGA,
SOCIEDADES DE INTERMEDIACION ADUANERA
IMPORTADORES, EXPORTADORES, FITAC, ASONAV
Y COMUNIDAD PORTUARIA EN GENERAL**
Cartagena de Indias, D.T. y C.

Asunto: Gestión Solicitudes Inspecciones para carga en contenedores

Apreciados Señores:

Con el fin de dar una mayor agilidad a las solicitudes de movilización para inspección de carga en contenedores, y poder optimizar la capacidad del recurso físico denominado Plataforma de Aforos y el horario ampliado que tenemos disponible desde el 01 de Octubre de 2006, se requiere implementar el siguiente ajuste en lo referente a programación del tiempo y ejecución de la inspección, por parte de los actores en dicho proceso.

Modelo Inspecciones – 01 de Diciembre 2007

Alcance: Aplica para todos los servicios de inspección de carga en contenedores
Áreas: Plataforma de Aforos / Espigón Muelles 2 y 3

Plataforma de Aforos
Inspecciones Autoridades: Aduaneras, Antinarcóticos y Sanitarias (Contenedores Refrigerados)

Horario 1er Tendido:
Apertura: 06:00 a 06:30 horas
Cierre: 10:00 a 10:30 horas
Duración Inspección: 4 horas
Recogida contenedores para envío a módulos: 10:30 a 14:30 horas

Horario 2do Tendido:
Apertura: 14:30 a 15:00 horas
Cierre: 18:30 a 19:00 horas
Duración Inspección: 4 horas

Espigón Muelles 2 y 3
Inspecciones: Sanitarias y Pre-inspecciones

Sin Cruceros – Todo el Espigón Apertura: 08:00 – 08:30 horas
01 Crucero – Muelle 3 Apertura: 08:00 – 08:30 horas

Manga, Terminal Marítimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.



PUERTO DE CARTAGENA

Nit.800.200.969-1

Nota: cuando hayan 02 Cruceros, el tendido se colocará posterior al zarpe de las Motonaves, y estará disponible para la inspección dentro de las 3 horas siguientes, para lo cual usted contará con el itinerario publicado en nuestra pagina web: www.puertocartagena.com

La emisión de las autorizaciones para movilización (colilla) de contenedores se hará en los horarios actuales de Servicio al Cliente.

Primer Tendido: Autorizaciones emitidas por solicitudes realizadas por los usuarios desde las 10:30 horas hasta las 22:00 horas del día anterior. (Aplica únicamente para selectividades de inspección en el SYGA desde las 10:31 horas del día vigente hasta las 22:00 horas)

Segundo Tendido: Autorizaciones emitidas por solicitudes realizadas por los usuarios desde las 07:00 horas hasta 11:00 horas del mismo día. (Aplica únicamente para selectividades de inspección en el SYGA desde las 22:01 horas del día anterior hasta las 10:30 horas del día vigente)

Importante:

Los responsables que no se presenten al sitio de inspección dentro del horario de apertura del contenedor, se entenderá que no van a realizar la inspección y por consiguiente, para poder realizarla tendrá que solicitar una nueva autorización con el pago correspondiente a una nueva movilización por el no uso de los recursos asignados a dicha solicitud.

Los responsables de las inspecciones que por las características de la carga tengan conocimiento que la inspección durará mas del tiempo estipulado en esta comunicación, deberán manifestarlo por escrito en la solicitud (formato SC-FMT161) para planear la posición del contenedor y no entorpecer el flujo normal del resto de la operación.

Así mismo debido a que se contará con un rango de horas para la ejecución de la inspección se solicita que los recursos humanos y de maquinas que utilicen deben ser suficientes para realizarla dentro del tiempo aquí mencionado.

Les solicitamos hacer las coordinaciones respectivas para que con su programación se logre la optimización que se requiere para las definiciones del asunto de la referencia. Solo con la colaboración y trabajo de toda la comunidad evitaremos inconvenientes y costos adicionales a nuestros clientes.

Atentamente,



GARLOS FRIERY MARTINEZ
Director de Servicio al Cliente

Manga, Terminal Maritimo Conmutador: (57-5) 660 7781 - Fax: (57-5) 650 2239
A.A. 7954 www.puertocartagena.com e-mail: comercial@sprc.com.co
Cartagena de Indias - Colombia S.A.